¿QUÉ ES LA NORMA ISO 37001?





La norma UNI ISO 37001, titulada "Sistemas de gestión antisoborno - requisitos y guía de uso" fue publicada el 20 de diciembre de 2016 y representa una guía para el desarrollo de un sistema de gestión destinado a ayudar a las empresas a prevenir, perseguir y afrontar los sobornos y a respetar la ley sobre prevención y lucha contra el soborno.

En febrero de 2025 se publicó la nueva versión de la norma, **"UNI ISO 37001:2025",** con el objetivo de actualizar y hacer que **las prácticas de prevención y combate a la corrupción sean aún más** efectivas, proporcionando a las organizaciones un marco más sólido para identificar, mitigar y gestionar los riesgos relacionados con conductas ilegales.

El concepto de soborno, según el Sistema de Gestión Antisoborno, es mucho más amplio que el recogido por el código penal italiano.

Se entiende por **soborno**

"Ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directa o indirectamente, e independientemente de su ubicación, al ser esta una violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de dicha persona."



Los beneficios obtenidos mediante el soborno pueden ser dinero, regalos, prestaciones, honorarios, hospitalidad, servicios, descuentos, la concesión de un contrato o cualquier otro tipo de bien de cierto valor (por ejemplo: facilidades de pago, aceptación de beneficios de cualquier tipo por parte de otra persona de la empresa o de cualquiera que actúe por cuenta de la empresa, aceptación o promesa de regalos u hospedaje de un valor considerable).

POLÍTICA ANTISOBORNO



La política de prevención de los sobornos formula los principios que aplica la empresa dentro de su propia actividad.

Los **destinatarios** de esta política son todos los individuos que trabajan para la empresa o por cuenta de la empresa: dirigentes, funcionarios, procuradores, empleados de todos los niveles, personal adscrito, voluntarios, personal en prácticas, contratistas, asesores externos, representantes por cuenta de terceros o de socios comerciales, patrocinadores, socios o cualquier otro individuo relacionado con la empresa, se encuentre donde se encuentre.

¿CÓMO SE DENUNCIA UN CASO DE SOBORNO?

Resulta de particular importancia dentro del sistema de gestión ISO37001 la **P-Segnalazioni-01 Segnalazioni Ordinarie (P-Denuncias-01 Denuncias ordinarias)**, que se usa para señalar de **buena fe, o basándose en una duda razonable, dudas o sospechas sobre episodios de soborno o sobre cualquier violación o carencia del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001** adoptado por la Cooplat.

Para realizar una denuncia ordinaria, el denunciante puede utilizar los siguientes canales:

- **Correo postal:** COOPLAT, Via Menabrea, 1 -50136 Firenze- c. a. Funzione "Conformità Anticorruzione" o CAC
- **Correo electrónico:** anticorruzione@cooplat.it
- **Página Web:** www.cooplat.it rellenando el formulario que se encuentra en la sección "ANTICORRUZIONE" (que también ofrece la posibilidad de enviar una comunicación anónima)

La Cooplat también ha implementado canales internos de comunicación relacionados con el "Whistleblowing" (la denuncia de irregularidades).
La denuncia de irregularidades ha sido regulada por la Cooplat mediante un procedimiento específico denominado P-Segnalzaioni-02 Whistleblowing, que puede visitarse en la página Web de la empresa www.cooplat.it en la sección dedicada específicamente a esa cuestión.

SISTEMA SANCIONADOR

El sistema sancionador se encuentra dentro del "Sistema Disciplinario" y se aplica en caso de violación de la política y/o del sistema de gestión antisoborno y también, puesto que es igualmente de su competencia, del Modelo de Organización y Gestión. Si se incurre en comportamientos contrarios a la política antisoborno o al sistema de gestión antisoborno en general, se podrán aplicar las sanciones correspondientes.

¿Cuáles son las sanciones?

Amonestación verbal o por escrito

Sanciones económicas

Suspensión de empleo y sueldo

Traslado por motivos disciplinarios

Despido con indemnización sustitutiva del preaviso

Despido sin preaviso

¿QUÉ ES LA OFICINA DE CONFORMIDAD ANTISOBORNO (CAC)?



La norma ISO 37001 prevé que se nombre una **Oficina de conformidad Antisoborno (CAC)**, que:

- supervise el proyecto del sistema de gestión antisoborno;
- proporcione consejo y guía a los empleados sobre el sistema antisoborno;
- asegure que el sistema sea el adecuado en consonancia con los requisitos;
- informe al Consejo de administración sobre el sistema antisoborno.

REGLAMENTO ANTISOBORNO

La empresa ha aprobado un **reglamento antisoborno** que todos los empleados y todas las personas que entren en contacto con la empresa deben respetar.

El pleno respeto a las leyes y reglamentos, la integridad y la ética, la rectitud, transparencia y honestidad, son una obligación y un deber constante y continuativo de todo el personal de la empresa.

